

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

ESTUDIO DEL SECTOR PARA "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 2007 que establece las modalidades de selección determinando que La escogencia del contratista se efectuará por concurso de méritos.

El decreto 1082 de 2015, en la subsección 6 establece el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales. Por su parte La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - ha expedido una guía para la elaboración de Estudios del Sector en el título II estructura del análisis económico de sector.

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASPECTOS GENERALES

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de Méritos Abierto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO contados a partir del Acta de Iniciación.

VALOR: MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.420.835.278,40) MCTE IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelara al interventor, el valor del contrato así:

- I. El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras.
- II. Y un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría, distribuido de la siguiente manera: Un tres por ciento (3%) a la suscripción del acta de recibo final y Un dos por ciento (2%) a la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra e interventoría. Lo anterior, previo al cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.

Todas las actas y pagos deberán ser refrendados para la ejecución del proyecto, supervisor, director

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

de infraestructura y secretario de infraestructura y Hábitat.

El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Los pagos están supeditados al PAC del Departamento.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente.

PARÁGRAFO TERCERO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.

PARÁGRAFO CUARTO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación.

PARÁGRAFO QUINTO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP 2.

IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES: Los porcentajes que debe cancelar el contratista seleccionado para tramite de legalización y por concepto de estampillas son:

CONCEPTO	%
PRO-ELECTRIFICADORA	1%
PRO-UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	3%
PRO-HOSPITALES	2%
JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE	2%
TOTAL	10%

OTROS IMPUESTOS: Los proponentes deben tener en cuenta los demás impuestos o deducciones que le Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

sean aplicables al contrato, los cuales se aplicaran según la carga tributaria que le corresponda al contratista de acuerdo a su naturaleza jurídica, en los correspondientes pagos.

Así mismo, se informa que el pago por concepto de estampilla debe asumirlo el contratista adjudicatario y pagarlo en su totalidad al momento de suscribir el contrato como requisito de legalización y orden de inicio.

CONTEXTO ECONÓMICO: El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el siguiente sector:

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el siguiente sector:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
F	81	10	15	00	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
F	80	10	16	00	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

SECTOR SERVICIOS

De acuerdo con que todo lo relacionado con consultorías/ interventorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia.

Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo con el objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

Aspectos generales:

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, la Entidad tiene la posibilidad de obtener un contexto general del mercado y analiza el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado. Entre otras cosas, el MAE permite identificar los competidores del mercado y cuáles son los potenciales en proveedores del objeto a contratar. Por consiguiente, se analizará el mercado desde los siguientes contextos:

Aspecto Económico:

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 4 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA CLÁSICA, LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SON LOS SIGUIENTES:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

Sector terciario: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transporte.
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO:

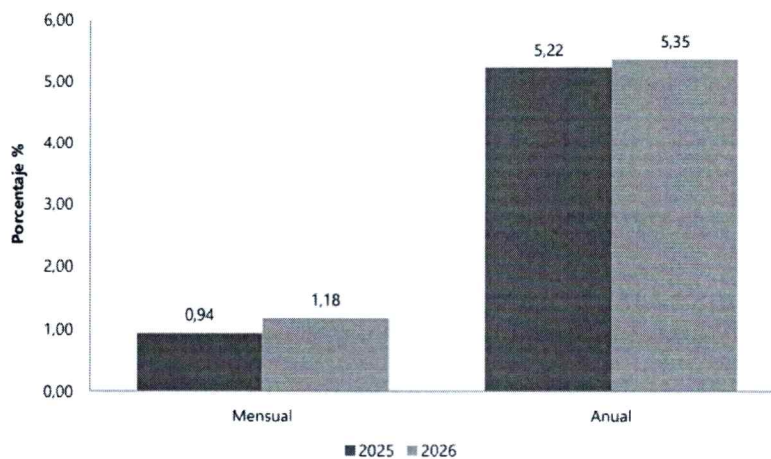
Sector secundario – Sectores de la construcción

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) ENERO DE 2026

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 5 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 6 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 7 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases

Enero

2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2. RESULTADO ANUAL

2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 8 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), afé y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 9 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO - ABSOLUTO*

3.1 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

**Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2025 - 2026**

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 10 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

En enero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,15%), Vulnerables (1,26%), Clase media (1,22%), Ingresos altos (1,03%) y por último, Total nivel de ingresos (1,18%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,13%), Vulnerables (5,18%), Clase media (5,37%), Ingresos altos (5,45%) y por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

INDICADOR DE COBERTURA: El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC– es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo.

Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$ITRR = (RES / \text{registros esperados}) * 100$$

Dónde:

RES= Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice

$$ITRR = (253.817/258.158) * 100 = 98,32\%$$

El IPC para el mes de enero de 2026 presenta un indicador de cobertura de 98,32%.

INDICADOR DE IMPUTACIÓN: El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar.

Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables¹

1 El IPC cuenta con artículos que tienen diferentes periodicidades de recolección, por lo cual, para el cálculo del índice, a los registros recolectados mensualmente, se suman los registros de aquellos artículos que tienen periodicidad diferente a la mensual (caso arriendos, algunos artículos de vestuario, entre otros).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 11 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

El porcentaje de no imputación se calcula de la siguiente manera:

$$INI = \frac{(RES - \text{Registros a imputar})}{RES} * 100$$

INI = Índice de no imputación

RES = Registros del mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

$$INI = \frac{(253.817 - 4.021) * 100}{253.817} = 98,42\%$$

El IPC para el mes de enero de 2026 presenta Índice de no imputación de 98,42% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,58% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad2 determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) - III TRIMESTRE 2025

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 12 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -III / 2024 ^{PR} -III	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -III / 2025 ^{PR} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB.T

CONTEXTO ESPECIFICO DEL SECTOR

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) quienes se identifican como **INTERVENTORES**, son diferentes empresas o personas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 13 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis en la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Los Interventores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil. El subsector de consultores disminuyó los ingresos operacionales y la ganancia. Se presentó un aumento en el activo, pasivo y patrimonio.²

"La interventoría es un servicio de alto valor agregado, que no consta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres". (Cámara Colombiana de infraestructura, 2012).

INDICADORES ECONOMICOS

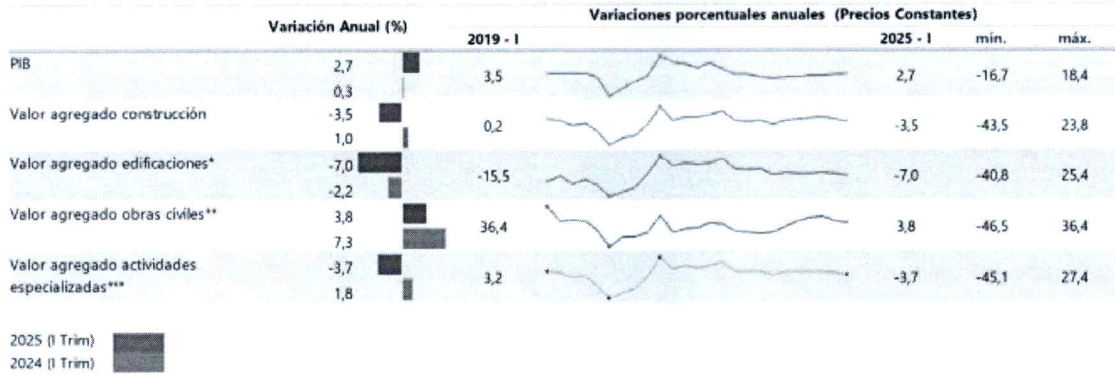
En concordancia con la descripción del objeto de análisis, es necesario analizar como variable macroeconómica el Producto Interno Bruto (PIB) con el objetivo de analizar el crecimiento económico Nacional y Regional, resaltando el comportamiento de las actividades económicas que se van a tener en cuenta en el presente análisis sectorial.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

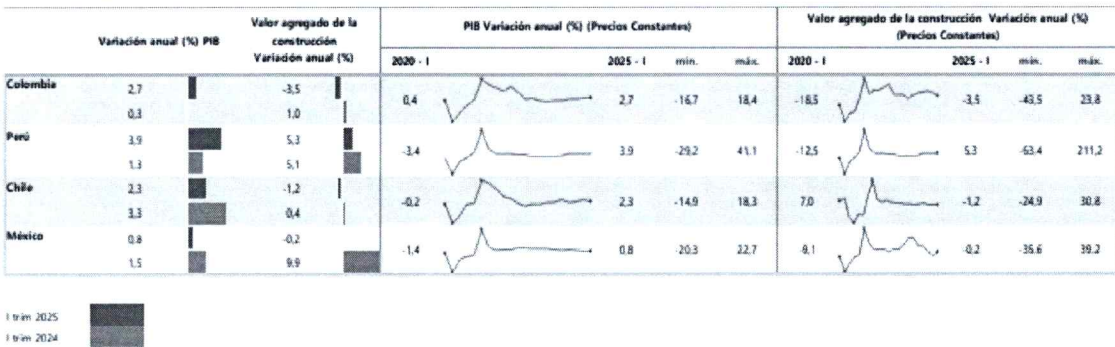
**variación anual del pib total, valor agregado construcción y subsectores
2019 – 2025**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 14 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

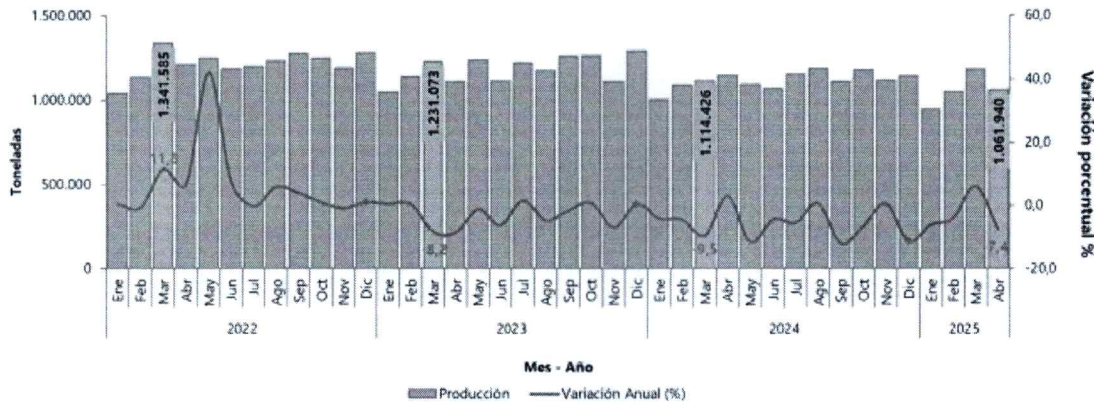
PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 - 2025



INDICADORES DE OFERTA - PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 15 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014



Fuente: DANE, ECG.

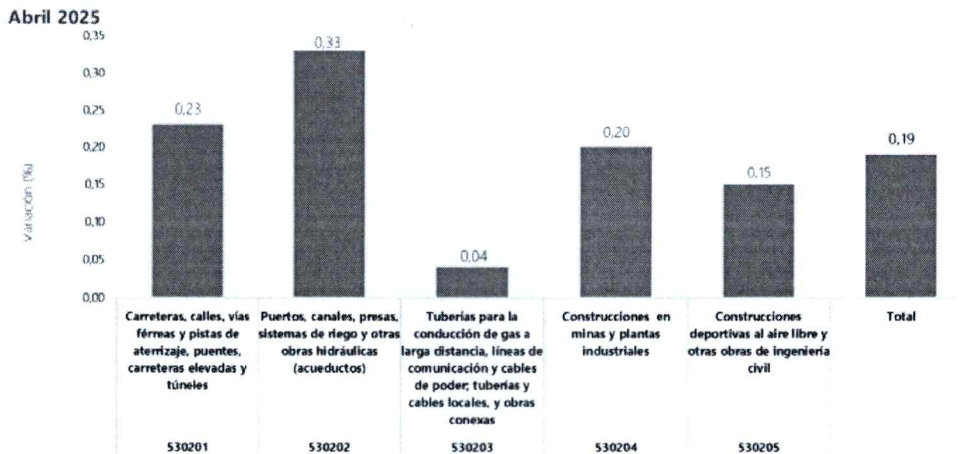
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²)			
					2022 (Mar)	2025 (Mar)	min.	máx.
Área total aprobada	39,9				2.516.690	1.627.677	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	-34,6				1.954.565	1.224.991	920.887	3.469.946
Área total aprobada para vivienda VS	142,7		25,9	21,3	641.303	420.787	173.371	1.813.730
Área total aprobada para vivienda No VS	-65,8		14,9	-18,8	1.313.262	804.204	609.502	2.178.200
Área total aprobada para vivienda No VS	5,3		49,4	3,5	562.125	402.686	225.671	1.036.606
Área total aprobada para vivienda No VS	-10,0		65,7	-4,8				
Área total aprobada para vivienda No VS	78,4		24,7	15,2				
Área total aprobada para vivienda No VS	-46,4		19,4	-11,0				

En marzo de 2025, se licenciaron 1.627.677 m2 lo que significó un incremento de 39,9% del área total aprobada con respecto a marzo de 2024. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 30,7%, al pasar de 937.405 m2 en marzo de 2024 a 1.224.991 m2 en marzo de 2025; este resultado contribuyó con 24,7 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (39,9%).

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

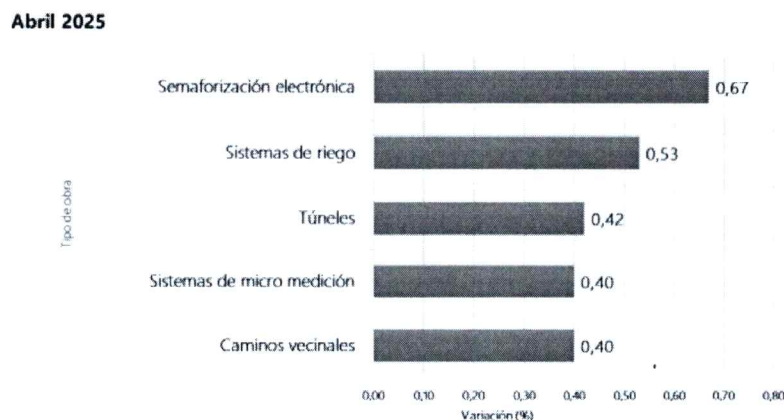
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 16 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014



Fuente: DANE, ICOCIV.

En abril de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,19%, en comparación con marzo de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%).

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)



Fuente: DANE, ICOCIV.

Al comparar abril de 2025 con marzo de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en semaforización electrónica (0,67%), sistemas de riego (0,53%) y túneles (0,42%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción de líneas de media y baja tensión (-0,61%) y construcción exploración y explotación de gas (-0,06%) presentaron variaciones negativas de precios

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 17 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,17	0,09
Herramienta Menor	2,14	0,21	0,00
Maquinaria	12,71	0,21	0,03
Equipos	6,18	0,14	0,01
Mano de obra	16,89	0,41	0,07
Transporte	8,89	0,04	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-0,46	-0,01
Total	100,00	0,19	0,19

Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, en abril de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), herramienta menor y maquinaria (0,21% cada uno).

CONTEXTO LOCAL:

El Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024 - 2027", Pilar "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente", Programa "Infraestructura vial con innovación para el Tolima", el Proyecto "Desarrollo e Innovación de la Infraestructura Vial y Puentes en el Departamento Tolima", BPIN 2024004730030 e impactando la meta producto denominada P2S24MP6 – 45 Km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL SUBPROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Herveo
PERSONAS AFECTADAS	7.703 habitantes del Municipio de Herveo
VALOR DEL PROYECTO	\$ 19.866.343.074,64
VALOR OBRA	\$ 18.445.507.796,24
VALOR INTERVENTORIA	\$ 1.420.835.278,40

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 18 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Propios (Empréstito)
META FISICA	2,41 km de vía pavimentada
TIEMPO DE EJECUCIÓN OBRA	Trescientos (300) días calendario.
TIEMPO DE EJECUCIÓN INTERVENTORIA	Trescientos treinta (330) días calendario

El proyecto impacta metafísica del plan de desarrollo, relacionado al siguiente producto y la siguiente actividad:

CODIGO META	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	IMPACTO PROYECTADO
P2S24MP6	45 Km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas.	KM de vía Terciaria Mejorada	ND	45 KM	2,41 KM

PROYECTO MACRO: DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA.

COMPONENTE	ACTIVIDADES
VÍA TERCIARIA MEJORADA	Realizar mejoramiento de vías de tercer orden en el departamento del Tolima y vías terciarias a cargo de los municipios, (incluye obras de atención en puntos críticos, obras hidráulicas y de drenaje)
	Realizar Diagnostico, estudios y diseños para el mejoramiento y recuperación de las vías terciarias a cargo del departamento del Tolima y vías terciarias a cargo de los municipios, incluye diseño de obras de atención en puntos críticos, obras hidráulicas y de drenaje.
	Realizar Pagos de evaluaciones y seguimientos ambientales a la corporación autónoma regional.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 19 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

	Realizar Interventoría
DESCRIPCIÓN GENERAL	

El gran reto que asume la Administración Departamental "Con Seguridad en el Territorio" en el periodo del 2024 – 2027 es preparar nuestro territorio para conciliar la seguridad, entendida como un valor de la democracia para construir la paz en el territorio y adecuarse al posconflicto. El Departamento siempre le ha apostado a desarrollar la consolidación de esfuerzos para alcanzar mayor cobertura en el desarrollo de actividades de mejoramiento en la red vial terciaria, pues presenta un sentido de pertenencia y responsabilidad por esta infraestructura, la cual esta inventariada, diagnosticada y con los respectivos estudios y diseños, siendo este el principal insumo para la planificación de intervenciones importantes que engendren proyectos en pro del avance hacia la competitividad.

Actualmente, según el Decreto No. 117 de 2022, el Departamento presenta una longitud total de 2192,68 kilómetros, clasificados de tal manera, que, 635.49 km corresponden a las vías de segundo orden (28.98%) y 1557.19 km a las vías de tercer orden (71.02%). La infraestructura vial a cargo del Departamento del Tolima presenta gran limitación de movilidad y transitabilidad debido a la falta de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de los tramos viales, registrando que se encuentran mejorados 964,81 km que corresponden al 44%, así mismo, solamente el 30% (657,83 km) presentan mantenimiento rutinario y/o periódico en la malla vial para la vigencia 2022. Dicho lo anterior, es importante resaltar que se presenta un alto porcentaje de vías que necesitan ser intervenidas, encontrándose intransitables, por el alto deterioro de la superficie de rodadura, sin especificaciones técnicas, con deficientes e insuficientes obras de arte y drenaje y vehículos que transitan en puntos en mal estado de la malla vial, generando altos índices de accidentalidad; por lo anterior, se evidencia que el 56% (1227,95 km) de la infraestructura vial a cargo del Departamento se encuentra en tierra o afirmado; por lo cual, requieren ser mejorados y/o rehabilitados; así mismo, el 70% (1534,93 km) necesitan de mantenimiento periódico y/o rutinario.

Teniendo en cuenta que de la red vial a cargo existe pavimentados el 44%, equivalente a 964,81 Km, se tiene que 1.227,95 km (56%) están sin pavimentar, dentro de estos los sectores que son objeto de este proyecto, ya que la mayoría de tramos se encuentran en material de recebo de la zona y/o que no han sido pavimentados y otros tramos con pavimento bastante antiguo donde ya se ha perdido parte de la carpeta asfáltica, los cuales presentan un alto deterioro lo cual genera una transitabilidad regular en la mayoría de las temporadas del año y cierres totales en temporadas de ola invernal.

El Departamento del Tolima, dentro de su Plan de Desarrollo Departamental "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027", en el Pilar 2: "INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 20 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE"; dentro de ese pilar se encuentra el programa: "INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA" que busca incrementar la competitividad de los campesinos, las personas, las empresas y el Territorio Departamental, mediante construcción, mejoramiento de vías, construcción de estructuras de obras de arte, obras de protección , entre otras.

CODIGO DE META	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
P2S24MP6	km vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía terciaria mejorada	922,79	45

Una de las metas, enmarcadas dentro del programa "INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA" se encuentra la P2S24MP6 correspondiente a "45 km vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas"; que incluye el Mejoramiento de vías de tercer orden en el departamento del Tolima y vías terciarias a cargo de los municipios, (incluye obras de atención en puntos críticos, obras hidráulicas y de drenaje), que garanticen el buen funcionamiento de esta.

La vía objeto del proyecto se encuentra dentro del Decreto No. 0117 del 28 de enero de 2022 "Por el cual se actualiza la clasificación de las vías en el territorio del Departamento del Tolima", de la siguiente manera:

ID	CODIGO	NOMBRE DE LA VIA	CLASIFICACION	LONGITUD (KM)
54	50TL01	Delgaditas – Herveo	Vía de Tercer Orden	16,56

Fuente: Decreto No. 0117 del 28 de enero de 2022

En la actualidad en el municipio de Herveo habitan más de 7.703 personas, de igual forma hay una población flotante aledaña de los distintos municipios de la región y visitantes. Por tal razón el mejoramiento de este corredor vial es de vital importancia para la comunidad, teniendo en cuenta que este municipio es un importante centro estudiantil y de desarrollo económico y cultural.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 21 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Ahora bien, dentro del corredor vial Herveo – Delgaditas se encuentran sectores que tienen la estructura de pavimento con gran deterioro, cubierta en material de afirmado y tramos que no cuentan con una carpeta asfáltica o pavimento que permita la fácil circulación de los vehículos, lo cual genera retraso en los tiempos de viaje y esto puede conllevar a ocasionar problemas de salud en la comunidad que allí habita, como enfermedades respiratorias producidas por el polvo que levantan los vehículos al transitar esta vía. Esta situación también genera congestiones en la vía por pasos restringidos, además del aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial; lo anterior, genera la necesidad al Departamento para apoyar en este sentido al municipio de Herveo y municipios cercanos a realizar una intervención en esta vía.

Lo anterior justifica la necesidad de intervención en la infraestructura vial, es así que fue necesario que la Gobernación del Tolima adelantara el contrato de consultoría No. 0767 del 29 de febrero de 2024, cuyo objeto era "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DELGADITAS – HERVEO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", consultoría en la que se entregaron los estudios y diseños de 2,41 km de la vía Herveo – Delgaditas; por lo cual, se da aval sectorial desde la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación con el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto, finalmente se viabiliza por parte de la Secretaría de Planeación y TIC del departamento.

Por lo anterior, con el presente proyecto se adelantará la intervención de 2,41 km en la vía de tercer orden Herveo – Delgaditas, acorde a la urgencia de su atención, por las graves afectaciones que presenta, que van en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional "Pacto por la descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones" y con el Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027", en el pilar "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente "en el Programa de "Infraestructura vial con innovación para el Tolima", el Proyecto: "Desarrollo e innovación de la Infraestructura Vial y Puentes en el Departamento Tolima"; de igual manera la determinación de intervención obedece a los lineamientos definidos por el INVIAS a través de los planes viales regionales en donde resalta elementos como, población beneficiada, sector comercial que conecta, demanda de oportunidades laborales para la comunidad del sector, ejes que conecta bien sean Nacionales, Departamentales o Municipales.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Con el proyecto se pretende realizar el mejoramiento de un tramo de 2,41 km en el corredor vial Delgaditas - Herveo en el departamento del Tolima, dentro de las actividades a desarrollar se encuentra el mejoramiento de la vía mediante la construcción de una nueva estructura de pavimento, obras de drenaje necesarias para un adecuado manejo de aguas tanto superficiales como

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 22 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

subterráneas, además de las estructuras de contención necesarias para el buen funcionamiento de la vía, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Teniendo en cuenta el amplio alcance del proyecto, la gestión de recursos, el entorno donde se desarrollará, la integralidad del mismo, el manejo y disposición del recurso humano, maquinaria y equipo, los diferentes actores que intervienen y los riesgos inherentes hacen que el proyecto presente una complejidad alta.

El objetivo será beneficiar principalmente a 7.703 habitantes del municipio de Herveo, teniendo en cuenta que esta carretera es el principal corredor vial del municipio de Herveo que lo conecta con la ciudad de Ibagué capital del Departamento del Tolima y con la ciudad de Manizales capital del Departamento de Caldas; en general es beneficiar el Departamento del Tolima por su conexión con otros municipios.

La intervención de este tramo vial sin pavimentar o bastante deteriorado, contribuirá a la disminución de enfermedades que se originan en épocas de lluvias, se minimiza el riesgo de accidentes, una mejor conectividad local incrementa el turismo, mejora las condiciones comerciales, es decir un municipio más atractivo, con mejor calidad de infraestructura aumentará la productividad, disminución en tiempos de viaje en el servicio público y reducción de los costos de operación que implica beneficio para los empresarios del sector transporte y también para la comunidad en general teniendo en cuenta el parque automotor con el que cuenta el municipio de Herveo.

El presente proyecto se justifica en razón de que, una vez intervenido el tramo vial del corredor vial Herveo - Delgaditas, esta actuación contribuye a:

- El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Herveo en razón de la facilidad para la movilidad.
- Reducción en los tiempos de desplazamiento.
- Disminuir la vulnerabilidad del sistema vial y mejorar del tráfico vehicular.
- La disminución de la vulnerabilidad de la zona al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Potenciar el desarrollo regional a través de una infraestructura de transporte que facilite la movilidad.

Adicional a lo anterior, tampoco se cuenta con un sistema de drenaje adecuado para las aguas de escorrentía en algunos tramos de la vía, generando un deterioro progresivo y rápido, por ende, el nivel de servicio que ofrece la vía es deficiente, ocasiona daños a los vehículos, aumentando la probabilidad de accidente, se considera que para mitigar afectaciones a la estructura de la vía es necesario realizar limpieza y dar manejo a las aguas de escorrentía y subterráneas mediante el mejoramiento de las estructuras hidráulicas existentes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 23 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de mejorar la seguridad, funcionalidad, comodidad, tiempos de viaje y calidad de vida para los usuarios, así como la economía de la región, es necesario realizar el mejoramiento y pavimentación de 2,41 km en la vía Herveo – Delgaditas, la construcción de estructuras hidráulicas y la construcción de muros de contención, bajo los lineamientos y recomendaciones de los estudios y diseños realizados, dando cumplimiento a la normatividad vigente, los parámetros y especificaciones técnicas exigidas para este tipo de obras.

Los efectos positivos de la inversión en infraestructura de transporte, se ven reflejados a nivel macroeconómico, regional y en términos de competitividad; con ello se iniciaría a cerrar la brecha de infraestructura y atender los requerimientos que le impondrá el crecimiento de la demanda productiva y de servicios de transporte en las carreteras; la política de infraestructura de transporte que se adelantará estará enmarcada en procesos integrales de ejecución de la obra con un alto nivel técnico; en la aplicación de lineamientos para el sector en materia de adaptación y mitigación del riesgo; en el desarrollo de programas que respondan y complementen las apuestas productivas y sectoriales y en la integración y desarrollo regional. Por consiguiente, con el mejoramiento de la infraestructura, el departamento estaría optimizando la conectividad de las zonas rurales con la zona urbana del municipio con el departamento y del departamento con el país.

La Administración Departamental con el objetivo de impulsar el desarrollo del territorio incluye dentro del Plan de Desarrollo "**Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027**", en el proyecto: "**DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA**" Pilar: "Innovación Productiva para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente", en el programa "Infraestructura vial con innovación para el Tolima", impactando la meta: **P2S24MP6** – 45 Km de vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas, a través de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat el proceso denominado "**MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", el cual, sin lugar a dudas es prioritario por su categoría a nivel regional.

Dentro del alcance del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**" se encuentra el siguiente tramo vial relacionado en la siguiente tabla.

TRAMO	ABSCISA	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE	LONGITUD KM
INICIO	K13+200	5.07229	-75.19658	1052754.18	875902.241	2,417
FIN	K15+617	5.08087	-75.18213	1053700.4	877506.468	
TOTAL KM A INTERVENIR						2,417

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 24 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Asimismo, se contempla la construcción de las siguientes estructuras hidráulicas:

ITEM	ESTRUCTURA	ABSCISAS	ACCION A TOMAR
1	ALCANTARILLA # 1	K15+516,00	Nueva
2	ALCANTARILLA # 2	K15+412,00	Reemplazo
3	ALCANTARILLA # 3	K15+301,00	Nueva
4	ALCANTARILLA # 4	K15+169,00	Nueva
5	ALCANTARILLA # 5	K15+062,00	Reemplazo
6	ALCANTARILLA # 6	K15+005,00	Reemplazo
7	ALCANTARILLA # 7	K14+919,00	Reemplazo
8	ALCANTARILLA # 8	K14+837,00	Reemplazo
9	ALCANTARILLA # 9	K14+762,00	Reemplazo
10	ALCANTARILLA # 10	K14+715,00	Reemplazo
11	ALCANTARILLA # 11	K14+635,00	Reemplazo
12	ALCANTARILLA # 12	K14+573,00	Nueva
13	ALCANTARILLA # 13	K14+490,00	Nueva
14	ALCANTARILLA # 14	K14+115,00	Reemplazo
15	ALCANTARILLA # 15	K14+335,00	Reemplazo
16	ALCANTARILLA # 16	K14+192,00	Reemplazo
17	ALCANTARILLA # 17	K14+115,00	Reemplazo
18	ALCANTARILLA # 18	K14+062,00	Reemplazo
19	ALCANTARILLA # 19	K13+964,00	Nueva
20	ALCANTARILLA # 20	K13+890,00	Reemplazo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 25 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

21	ALCANTARILLA # 21	K13+803,00	Reemplazo
22	BOX CULVERT # 1	K13+662,00	Reemplazo
23	ALCANTARILLA # 22	K13+528,00	Reemplazo
24	ALCANTARILLA # 23	K13+375,00	Reemplazo
25	ALCANTARILLA # 24	K13+262,00	Reemplazo

El proyecto también contempla la construcción de los siguientes muros de contención.

ITEM	ESTRUCTURA	ABSCISAS
1	MURO QSS	K13+200,00
2	MURO VLZ	k13+520.00
3	MURO VLZ	K13+640,00
4	MURO VLZ	K13+703,00
5	MURO VLZ	K13+815,00
6	MURO VLZ	K13+934,00
7	MURO QSS	K14+296,00
8	MURO VLZ	K14+399,00
9	MURO QSS	K14+467,00
10	MURO QSS	K14+563,00
11	MURO QSS	K14+680,00
12	MURO VLZ	K14+769,00
13	MURO VLZ	K15+057,00

PRESUPUESTO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 26 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

El presupuesto estimado para la selección del contratista interventor es la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.420.835.278,40) MCTE IVA INCLUIDO

FUNDAMENTOS LEGALES

- La Constitución Política
- El Código Civil y el Código de Comercio
- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.
- La Ley 1150 de 2007, De conformidad con lo señalado en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante Concurso de méritos.
- La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015. Capítulo 2, Sección 1, Subsección 3 Concurso de Méritos.
- Decreto 0810 de 2017 de la Gobernación del Tolima
- Decreto 0811 de 2017 de la Gobernación del Tolima
- Ley 1530 de 2012, Normatividad y decretos complementarios del Sistema General de Regalías
- Pacto por la transparencia
- Pacto por la transparencia en el sector transporte, liderado por el instituto nacional de vías.
- y demás normas que regulen la materia.

Que, una vez evaluado el marco jurídico para la selección de los oferentes para realizar el presente proyecto, la Gobernación del Tolima en cabeza de la secretaria de infraestructura y Hábitat encuentra procedente adelantar el proceso de selección del contratista de interventoría bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la ley 1150 de 2007 y en la ley 80 de 1993, que reza: demás de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:

1. La Entidad Estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo, y b) la formación académica.
2. La Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la calificación técnica y el orden de elegibilidad.

El presente proceso de selección NO contará con Precalificación.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?:

AÑO:	2025
NUMERO DEL CONTRATO:	2123

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 27 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETO DEL CONTRATO:	VERSION 4----CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". ACTA MODIFICATORIA No. 2. PLAZO 420 DIAS CALENDARIO.
VALOR DEL CONTRATO:	272,867,000.00 COP
URL PROCESO:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA?	SI: ☒ NO: ☐ N/A: ☐
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI: ☒ NO: ☐ N/A: ☐

AÑO:	2023
NUMERO DEL CONTRATO:	2155
OBJETO DEL CONTRATO:	VERSION VIII, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1745 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO TOTAL 213 DIAS CALENDARIO, ADICIONADO 138 DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	39,972,122.00 COP
URL PROCESO:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 28 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

	<u>e</u>
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA?	SI: <u>X</u> NO: ____ N/A: ____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI: <u>X</u> NO: ____ N/A: ____

AÑO:	2023
NUMERO DEL CONTRATO:	1977
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTA DE ADICION Y PRORROGA N° 002, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA CARMEN DE APICALA - EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" PLAZO TOTAL 23 MESES ADICION 7 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	100,000,000.00 COP
URL PROCESO:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4535536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true <u>e</u>
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA?	SI: <u>X</u> NO: ____ N/A: ____
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI: <u>X</u> NO: ____ N/A: ____

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 29 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar; el objeto a contratar guarda similitud con el del presente proceso.

Tabla Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

Nombre de la Entidad	Número del Proceso	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Contratista	Valor del Contrato
Colombia Casanare	CONV 1133-2019	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS VIJAGUAL, EL BANCO, LA MAPORA, MATALARGA, GUANABANAS, GUACHIRIA, LA CURAMA, EL VERDE, LA SEQUI Y CURIMINA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S. P	\$6,211,516,619
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	2018-120	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER	Concurso de Méritos Abierto	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES SAS	\$ 64,523,751

Fuente: SECOP II

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el presente análisis de demanda, se realizó una revisión histórica de los procesos de Obra, especialmente las interventorías que hayan sido contratadas.

Para la vigencia 2014, se celebraron cinco (5) contrato de interventoría, cuya cuantía no superó el rango de la mínima cuantía, por lo anterior, dichos procesos fueron seleccionados bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 30 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Para la vigencia 2015, se celebraron trece (13) contratos de interventoría, de los cuales siete (7) procesos se celebraron bajo la modalidad de concurso de méritos y seis (6) fueron seleccionados bajo la modalidad de mínima cuantía, debido a la cuantía de estos contratos.

Durante la vigencia 2016, se celebraron dos (2) contratos de interventoría cuyo objeto esté relacionado con proyectos de infraestructura vial.

En la vigencia 2017, se celebraron ocho (8) contratos de interventoría, de los cuales 2 fueron seleccionados de manera directa (producto de la declaratoria de urgencia manifiesta), los otros 6, fueron seleccionados mediante concurso de méritos abierto.

Para La vigencia 2018, se celebraron diez (10) contratos de interventoría, cuyo objeto es relacionado con la interventoría de infraestructura vial.

Para La vigencia 2019, se celebraron treinta y uno (31) contratos de interventoría, cuyo objeto es relacionado con la interventoría de infraestructura vial.

Para La vigencia 2020, se celebraron cinco (5) contratos de interventoría, cuyo objeto es relacionado con la interventoría de infraestructura vial y ampliación de cobertura de gas domiciliario.

Para La vigencia 2021 y 2022, se celebraron veintidós (22) contratos de interventoría, cuyo objeto es relacionado con la interventoría de infraestructura vial y puentes.

Para la vigencia 2023 la Entidad celebro 4 procesos de interventoría; cuyo objeto es la interventoría sobre contratos de obra en vías del departamento.

Para la vigencia 2024, Entidad celebro 10 procesos de interventoría; cuyo objeto es la interventoría sobre contratos de obra en vías del departamento.

Finalmente Para la vigencia 2025, Entidad celebro 5 procesos de interventoría; cuyo objeto es la interventoría sobre contratos de obra en vías del departamento.

Año	Contratos de interventoría celebrados
2014	5
2015	13
2016	2
2017	8
2018	10
2019	31
2020	5
2021	14
2022	8

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 31 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

2023	4
2024	10
2025	5
TOTAL	100

Objeto del Contrato	Valor Contrato	Nro. de Contrato	Fecha
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE PRADO"	10.382.000,00	619	2012
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA PRADO - DOLORES - ALPUJARRA PUENTE RIO CABRERA".	37.098.153,00	1142	2013
CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LAS VIAS SALADO-SAN BERNARDO, HERVEO-DELGADITAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS VIALES DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	11.727.345,96	1145	2013
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE INCLUYENDO PUNTOS CRITICOS EN LA VIA UBICADA DEL SITIO DENOMINADO SAN JERONIMO HASTA EL MUNICIPIO DE CASABIANCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE PROYECTOS VIALES DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	18.924.240,00	434	2014
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE LA QUEBRADA LAS PERLAS CORREGIMIENTO DE JUNTAS VIA IBAGUE - JUNTAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS A PROYECTOS VIALES DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	16.122.840,00	436	2014

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 32 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA PURIFICACION CHENCHE ASOLEADO DEL K0+000 AL K5+000 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA COYAIMA - ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (DEL K0+00 AL K0+600 Y DEL K12+600 AL K37+400) Y ATENCION EN PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA COYAIMA - ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	32.978.568,00	439	2014
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA PURIFICACION CHENCHE ASOLEADO DEL K0+000 AL K5+000 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA COYAIMA - ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (DEL K0+00 AL K0+600 Y DEL K12+600 AL K37+400) Y ATENCION EN PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA COYAIMA - ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	32.978.568,00	439	2014
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZARSE EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO - PLANADAS SECTOR SANTIAGO PEREZ	34.984.440,00	440	2014

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 33 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION DE LA VEREDA FILADELFIA EN EL MUNICIPIO DE ATACO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	13.573.779,30	455	2014
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION DE LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE LERIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARAMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLI PREVISTAS.	51.441.360,00	485	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION DE COLECTOR Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA SUROCCIDENTAL DEL CENTRO POBLADO DE GAITAN DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARAMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLI PREVISTAS.	19.926.480,00	572	2015
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA DE "CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECUPERACION DE LA BANCA K 11 + 000 Y 10 + 800 SECTOR TIENDA NUEVA VIA ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	45.820.000,00	704	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SALADO - SAN BERNARDO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	127.124.400,00	705	2015
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA A CASTILLA - COYAIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	1.351.284.000,00	767	2015

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 34 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

"CONTRATAR A LA INTERVENTORIA EXTERNA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CUAMO EN LA VIA SAN FELIPE - FALAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EL CUAL SE EJECUTARÁ CONFORME A LOS PARAMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLI PREVISTAS.	19.671.744,00	1147	2015
CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE CINCO (5) KILOMETROS DE LA VIA SECUNDARIA ARMERO - SAN PEDRO TOMANDO COMO K0+000 EL SITIO DONDE TERMINA LA PAVIMENTADA HASTA EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	99.925.068,00	1174	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO MEJORAMIENTO DEL PROCESO DEL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	40.020.000,00	1185	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ALTERNA CERRITOS (ALVARADO) BUENOS AIRES (IBAGUE) SECTOR PARADERO CHIPALO - DOIMA (PIEDRAS) DEL K6 + 000 A K13+500 DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	755.015.464,00	1209	2015
"CONTRATAR "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CONTENCIÓN DE 5 PUNTOS CRITICOS EN LA VIA SECUNDARIA CUNDAY - VILLARRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EL CUAL SE EJECUTARÁ CONFORME A LOS PARAMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLI PREVISTAS.	47.191.120,00	1211	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL K1+300 AL K4+500 DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CRUCE DE VENADILLO - SANTA ISABEL, SECTOR LA SIERRITA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	283.125.695,00	1215	2015

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 35 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA JUAN PABLO II, EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL- TOLIMA."	119.069.940,00	1233	2015
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA IBAGUE - JUNTAS TOMANDO COMO KILOMETRO 0+000 LA CASA DE JORGE ISAAC DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	126.165.590,00	1247	2015
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA REQUERIDOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LIBANO VILLAHERMOSA EN EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL SECTOR LA ARMENIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	44.887.815	1400	2016
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES CON PASO PEATONAL UBICADO SOBRE EL RIO COMBEIMA VÍA IBAGUÉ- ROVIRA	39.987.520	662	2016
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA ROVIRA - IBAGUÉ EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DPTO DEL TOLIMA".	\$250.000.000	1082/2017	2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO CAMBRIN EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE ACUERDO A LA	\$500.000.000	0971/2017	2017

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 36 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA SEGÚN DECRETO N°0285 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017			
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "INTERVENCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO CHILI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS UBICADAS EN LA VEREDA HATO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0053 DE FECHA 26 DE ENERO 2017"	189.434.196	753/2017	2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 0286 DE 2017 DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LÍMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ALPUJARRA (TOLIMA) Y BARAYA (HUILA).	314.000.000	1210/2017	2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR CON SUPERESTRUCTURAS METÁLICA, DE DOS CARRILES CON PASO PEATONAL SOBRE EL RIO COMBEIMA SECTOR EL TOTUMO - OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - EL TOTUMO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	450.000.000	0799/2017	2017
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CHUCUNI EN ZONA RURAL DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	107.000.000	990/2017	2017
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VÍAS - PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLAS TIPO INVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - SECTOR YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$281.379.784	1298/2017	2017

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 37 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FÍSICO DE LA VEREDA LA URIBE SECTOR CENTRO POBLADO MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA (MEJORAMIENTO DE VÍAS PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLAS TIPO INVIAS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE)	\$66.266.849,37	978/2017	2017
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS TRAMO 1: LA SIERRITA JUNIN CON UNA LONGITUD DE 6.5 KILOMETROS, SECTOR VUELTA DEL TACO MUNICIPIO DE VENADILLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	107.909.200	1226/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE LA VIA PALOCABILDO - SAN JERONIMO (CASABIANCA) EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	1.357.662.146	1233/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LA VIA HERVEO - DELGADITAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$311.721.928	1243/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$380.308.768	1303/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MURILLO	\$160.873.639	1442/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUCUANA, QUE COMPRENDE EL TRAMO VIAL ROVIRA - PLAYARICA -	\$1.199.484.300	1662/2018	2018

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 38 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

RONCESVALLES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"			
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA RECUPERACION DE LA ORILLA DEL MARGEN DERECHA DEL RIO SALDAÑA EN LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE COYAIMA AL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	\$443.409.708	1663/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REHABILITACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUE - JUNTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	\$481.093.200	1712/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$181.296.398,58	2067/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS PLANADAS - CRUCE RIO SALDAÑA - EL DIAMANTE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$1.534.452.640	2253/2018	2018
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACION VIAL Y LA MITIGACION DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES: SECTOR EL PASO-CARMEN DE APICALA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 120 DIAS	\$ 18.191.400,00	1571/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 39 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REHABILITACION MEJORAMIE	\$ 133.365.680,00	1712/2018	2019
ACTA ADICIONAL N° 003 DEL 12-08-2019 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1207 DEL 02-05-2018 CUYO OBJETO ES; "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SALADO - SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 555 DIAS CALENDARIO.	\$ 334.853.848,00	1207/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA EN LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO PARA LA MOVILIDAD TERRESTRE DEL TRANSPORTE INTERVEREDAL EN SALDAÑA PLAZO 90 DIAS CALENDARIO	\$ 126.615.705,00	329/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES:" CONSTRUCCION PLACA HUELLA TIPO 3 VIA ASTURIAS, PUENTE LATA A PLAYA RICA DEL K2 + 500 K3 +500 EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO " PLAZO 120 DIAS	\$ 105.844.520,92	1269/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y PLACA HUELLAS SOBRE LA VIA SAMARIA- CEDRALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA". PLAZO 150 DIAS CALENDARIO.	\$ 110.081.248,00	1467/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 40 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA CHAPARRAL -CALARMA RISALDA MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PLAZO 180 DIAS CALENDARIO	\$ 311.024.350,00	1527/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ROVIRA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, ZONAS DURAS ANDENES Y ASPECTOS AMBIENTALES VEREDA LA FLORIDA-MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA PLAZO 150 DIAS CALENDARIO	\$ 104.541.500,00	1560/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CON PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LAJAS Y SANTA FILOMENA DEL MUNICIPIO DE FALAN - TOLIMA PLAZO 120 LDIAS CALENDARIO	\$ 126.830.202,00	1476/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DEL TOTUMO MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 2 MESES	\$ 76.800.220,00	1518/2018	2019
ACTA DE ADICION N° 001 DEL 09-05-2019, ACTA DE ADICION N° 002 DEL 30-08-2019 AL CONTRATO N° 1303 DEL 16-07-2018, CUYO OBJETO ES; "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 330 DIAS CALENDARIO.	\$ 95.077.192,00	1303/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 41 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTACION DE LA CARRERA 4 Y SUS INTERSECCIONES DESDE LA CALLE 14 A CALLE 16 A REPOSICION DEL ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION VILLA EDUARDO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA PLAZO 120 DIAS CALENDARIO	\$ 92.543.920,00	1464 2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO (CONCRETO) DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 210 DIAS	\$ 514.631.424,58	1258/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION Y PAVIMENTACION VIAS BARRIO FRANCISCO NUÑEZ CARRERA 10° ENTRE CALLES 10 -7 DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA PLAZO 120 DIAS CALENDARIO	\$ 90.184.864,00	1617/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION Y RECUPERACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 210 DIAS CALENDARIO, ACTA ADICIONAL N°001 DE 13/09/19	\$ 159.392.756,20	951/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "PAVIMENTACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA. PLAZO 60 DIAS CALENDARIO.	\$ 157.044.300,00	1769/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 42 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y 8 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA PLAZO 180 DIAS CALENDARIO	141.145.900,00	1383/20019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION Y RECUPERACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 210 DIAS CALENDARIO, ACTA ADICIONAL N°001 DE 13/09/19	3.293.842,80	951/2019	2019
ACTA ADICIONAL EN PLAZO N° 001 DEL 18-02-2019, ACTA ADICIONAL EN PLAZO Y VALOR N° 002 DEL 12-06-2019, AL CONTRATO N° 1242 DEL 25-06-2018, CUYO OBJETO ES; "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MURILLO". PLAZO TOTAL 270 DIAS CALENDARIO.	77.468.698,12	1242/2019	2019
ACTA DE ADICION No. 001 DEL 18-10-2019 AL CONTRATO No. 2067 DEL 12-10-2018, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 240 DIAS CALENDARIO.	\$ 64.319.249,00	2037/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DEL TOTUMO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA **ACTA ADICIONAL N°001 DE 31/10/19 PLAZO TOTAL 3 MESES	\$ 26.119.423,06	1518/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 43 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 2° ENTRE CRA 6° Y 7° Y CRA 6° ENTRE CALLES 2 ° Y 3 ° DEL CENTRO POBLADO HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 27.727.165,13	1569/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA EL CORREGIMIENTO DEL LIMON EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA". PLAZO 90 DIAS CALENDARIO.	\$ 47.611.090,80	843/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE OBRA N.0612 DEL 14 DE MARZO DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MADROÑAL DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.	\$ 42.541.072,00	1215/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE OBRA N°0614 DE 14/03/19 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED MEDIANA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS BRILLANTE, CASA VERDE Y CAUCHOS DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 180 DIAS CALENDARIO	\$ 40.192.488,00	1181/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 44 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 0613 DEL 14 DE MARZO DE 2019 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA EL ROBLE DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 180 DIAS CALENDARIO.	\$ 72.167.550,00	1482/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 1419 DEL 25/06/19 QUE TIENE POR OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON SERVINGAS S.A. E.S.P PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AMPLIACION DE COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA PLAZO 120 DIAS CALENDARIO	\$ 47.488.140,00	1594/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1422 DE 25 JUNIO 2019, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON SERVINGAS S.A ESP, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 42.941.388,00	1615/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, PRIMERA FASE EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 120 DIAS CALENDARIO	\$ 124.431.150,00	1619/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 45 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1400 DE 25 JUNIO 2019, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION E INSTALACION DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA LA VEREDA JUNIN EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 36.987.580,00	1620/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1403 DE 25 JUNIO 2019, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIA PARA LAS VEREDAS MESA DE POLE Y LAS SEÑORITAS EN EL MUNICIPIO DE ATACO, TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 47.647.076,40	1621/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1402 DE 25 JUNIO 2019, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA EMPRESA DE SERVICIOS ENERGY GAS S.A.S. - E.S.P. PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO COELLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 107.276.120,00	1625/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL A TRAVES DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO TOTAL 601 DIAS CALENDARIO. ACTA ADICIONAL N°002 DE 03/12/19	\$ 12.413.511,20	2079/2019	2019

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 46 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO REMODELACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 240 DIAS CALENDARIO.	\$ 105.292.177,00	954/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO.	\$ 129.943.240,00	1547/2019	2019
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CHAPARRAL - SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 19 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION. ACTA DE EJECUCION Y ACTAS ADICIONALES 1 Y 2 DE 2020.	169.999.626,71	1507/2019	2020
VERSION 2-- CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 85 DIAS CALENDARIO.	59.632.804,00	1613/2020	2020
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 458 DIAS CALENDARIO. ACTA ADICIONAL 005 DEL 10/12/20.	90.325.284,00	1303/2020	2020

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 47 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA ADICIONAL N° 0001 DEL 13/11/2020, AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1747 DEL 21/10/2019, CUYO OBJETIVO ES; CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETIVO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR METÁLICO QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE COELLO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 420 DIAS CALENDARIO.	60.197.982,60	1747/2020	2020
ACTA ADICIONAL N° 002 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1615 DEL 28 DE AGOSTO DEL 2019, CUYO OBJETO ES; CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONVENIO DE ASOCIACION DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHO DE CONEXION N° 1422 DE 25 DE JUNIO DE 2019 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON SERVINGAS S.A E.S.P PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA. PLAZO TOTAL 255 DIAS CALENDARIO.	20.826.666,00	1615/2020	2020
VERSION 2 ... ACTA DE ADICION N°01 ... INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA CARMEN DE APICALA - EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA °°° PLAZO 22 MESES CALENDARIO	800.000.000,00	1977/2021	2021
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CHAPARRAL- SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". RESMODIFICATORIAS DE 1 A 6. PLAZO 28 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ATA DE INICIO.	359.500.000,00	1507/2022	2022
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VIA IBAGUE - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ... ACTA ADICIONAL No 1 A No 5 °°° PLAZO 23 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO	89.967.927,00	1013/2020	2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 48 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

SECOP 1---CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DE APICALA -CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. ACTA ADICIONAL No. 002. PLAZO 14 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	120.000.000,00	2025/2022	2022
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1745 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.PLAZO 75 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.	90.852.600,00	2155/2022	2022
ACTA N° 004 DEL 03/08/2022 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2234 DEL 03/11/2021, CUYO OBJETO ES; "CONTRATAR LA NTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS FASE I EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 291 DIAS CALENDARIO.	1.570.827.132,00	2234/2021	2022
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJEUCCIÓN DE LA OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 0286 DE2017 DE LA GOBERNACION DEL HUILA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ALPUJARRA (TOLIMA) Y BARAYA (HUILA)". ACTAS ADICIONALES DEL 01 AL 06 DEL 03/05/22. PLAZO 574 DIAS CALENDARIO.	300.280.554,00	1210/2022	2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 49 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECCIÓN DE LA OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 0286 DE2017 DE LA GOBERNACION DEL HUILA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO CABRERA EN LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ALPUJARRA (TOLIMA) Y BARAYA (HUILA)". RESOLUCION 0169 DEL 31/05/21 Y ACTAS. PLAZO 180 DIAS CALENDARIO.	239.032.444,00	1210/2022	2022
ACTA N- 04 DE PRORROGA, ADICION, Y MODIFICATORIA, CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUÉ-ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 765 DIAS CALENDARIO, ADICIONADO 375 DIAS	474,593,158.00	1172/2019	2023
ACTA DE ADICION Y PRORROGA N° 002, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA CARMEN DE APICALA - EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" PLAZO TOTAL 23 MESES ADICION 7 MESES	100,000,000.00	1977/2023	2023
VERSION VIII, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA EN VIRTUD DEL CONVENIO 1745 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO TOTAL 213 DIAS CALENDARIO, ADICIONADO 138 DIAS	39,972,122.00	2155/2023	2023
VERSION 4----CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA IBAGUÉ - JUNTAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". ACTA MODIFICATORIA No. 2. PLAZO 420 DIAS CALENDARIO.	272,867,000.00	2286/2022	2023

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 50 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO VENADILLO UBICADO EN EL CORREDOR VIAL PALOBAYO AMBALEMA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	\$525.586.987	1698	2024
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA PRADO - DOLORES - ALPUJARRA - PUENTE RIO CABRERA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$1.182.868.330	1916	2024
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA	\$292.272.478	3511	2025
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA SAN FELIPE-FALAN-PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.489.448.487	4258	2025

RESUMEN DEL ANÁLISIS HISTÓRICO		
¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ☒ X_	NO ☐
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?		2017 \$ 281.379.384 2018 \$ 1.534.452.640 2019 \$ 3.754.029.992 2020 \$ 400.982.363,3 2021 \$800.000.000,00 2022

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 51 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

		\$2.770.460.657,00 2023: \$887.432.280,00
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	HUBO CAMBIOS (especificar el aspecto que cambio) __X__ valor __X__ plazo	HUBO CAMBIOS (especificar el aspecto que cambio) __X__ valor __X__ plazo
CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	CONSORCIO __X__	CONSORCIO __X__
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO __X__	NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CAUSA DE LA DEMORA:
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI __X__	NO
LAS GARANTÍAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI __X__	NO

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de los oferentes obedece a una revisión histórica de los contratistas seleccionados en los procesos de interventoría, en el periodo comprendido 2014-2025.

Para el periodo analizado se observó que de los proponentes seleccionados para ejecutar los contratos cuyo objeto consistía en la realización de la interventoría integral, se evidenció que veintisiete (27) de los oferentes seleccionados se presentaron como persona natural o jurídica; y setenta y seis (76) de ellos fueron oferentes seleccionados mediante la figura de consorcio.

Nro. de Contrato	Contratista
434	CONSORCIO MP TOLIMA
436	CONSORCIO ML TOLIMA
439	CONSORCIO ML TOLIMA
440	CONSORCIO INTERVIAS TOLIMA
455	ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES
485	LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ
572	CONSORCIO ASOCI SUR DEL TOLIMA
704	ARNOLD MURCIA CHARRY
705	CONSORCIO INGENIERIA VIAL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 52 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

767	CONSORCIO PAVIMENTO TRIO
1147	ARNOLD MURCIA CHARRY
1174	CONSORCIO SAN PEDRO
1185	OSCAR ALBERTO GUZMAN TRIVIÑO
1209	CONSORCIO INTERVENTORES TOLIMA
1211	CAG INGENIERIA SAS
1215	CONSORCIO SIERRITA 15
1233	IMPERTEC LTDA
1247	CONSORCIO JUNTAS 2015
0721	CONSORCIO TAME 2017
0990	MAGALY REYES PATIÑO
0978	CONSORCIO OBRAS CIVILES RIOBLANCO
1298	CONSORCIO YARUMAL
1226	OLIVERIO BONILLA HOYOS
1233	CONSORCIO VIAL A&L 2018
1243	CONSORCIO GEMA 2018
1303	INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
1442	CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL MURILLO
1662	CONSORCIO RECUPERACIÓN VIAL
1663	CONSORCIO INTERVIAL 2018
1712	CONSORCIO VIAL JUNTAS 2018
2067	CONSORCIO VH 102
2253	CONSORCIO INGESCOR MÁSTER
1571/2019	DIAZ MONTIEL WILLINGTON
1712/2018	CONSORCIO VIAL JUNTAS 2018
1207/2019	CONSORCIO INGESCOR E&S
329/2019	CONSORCIO SALDAÑA
1269/2019	MCIO PALOCABILDO
1467/2019	CONSORCIO ORTEGA 2019
1527/2019	CONSORCIO MAINCIIN DE VIAS 054
1560/2019	CONSORCIO RIGIDO LA FLORIDA
1476/2019	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
1518/2018	LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ
1303/2019	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
1464 2019	CONSORCIO PAVIMENTACION AMBALEMA
1258/2019	CONSORCIO VIAS URBANAS ESPINAL
1617/2019	CONSORCION INTERPAVIMENTACIÓN HONDA
951/2019	CONSORCIO PC LIBANO 2019
1769/2019	CONSORCIO ALCANTARILLADO RT
1383/20019	CONSORCIO RED SAN LUIS
1242/2019	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL MURILLO
2037/2019	UNION TEMPORAL VILLAHERMOSA 2018

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 53 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

1569/2019	CONSORCIO INTERVIAS RIOBLANCO
843/2019	CONSORCIO CV INTERVENTORIAS
1215/2019	ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA
1181/2019	ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA
1482/2019	CONSORCIO INTERVENTORIA EL ROBLE
1594/2019	CONSORCIO CV PALOCABILDO
1615/2019	CONSORCIO CV CASABIANCA
1619/2019	CONSORCIO INTERSALDAÑA 2020
1620/2019	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN SAS
1621/2019	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN SAS
1625/2019	UNION TEMPORAL VISAIM RM COELLO
2079/2019	CONSORCIO G.P.C INTERVENTORIA
954/2019	CONSORCIO CONSULTORIA ESTADIO ARMERO
1547/2019	MAGALI REYES PATIÑO
1613/2020	VELASQUEZ CABEZA HERNAN ALONSO
1303/2020	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
1747/2020	CONSORCIO PUENTES TOLIMA 97
1615/2020	CONSORCIO CV CASABIANCA
1977/2021	CONSORCIO INTERTOLIMA NN
1507/2022	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS 190
1013/2020	CONSORCIO MASTERING
2025/2022	CONSORCIO INGENIEROS 142
2155/2022	CONSORCIO INTERVENTORI A VIAL SAN ANTONIO
2234/2021	CONSORCIO INGETOP
1210/2022	CONSORCIO PUENTE RIO CABRERA
1210/2022	CONSORCIO PUENTE RIO CABRERA
1916/2024	CONSORCIO MJ 2023
3511/2025	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS J2
4258/2025	CONSORCIO PUNTOS VIALES

3. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Se establecieron los siguientes criterios como requisitos de selección.

Requisitos Habilitantes jurídicos:

Los establecidos en el Estudio Previo y en el pliego de condiciones tipo.

Requisitos de Experiencia:

La establecida en el Estudio Previo y en el pliego de condiciones tipo.

Requisitos Habilitantes - Capacidad Financiera. - "Matriz 2 - Indicadores financieros y organizacionales"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 54 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
	≥ 0,01	≥ 0,02

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 55 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Rentabilidad del activo		
-------------------------	--	--

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 56 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

--	--	--

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

4. INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 57 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

De conformidad con lo señalado en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la tipología contractual, así como la naturaleza de las obligaciones del contrato, la secretaria de infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima, estima, tipifica y asigna los riesgos previsibles que se señalan a continuación, los cuales, son aceptados por el contratista con la suscripción del contrato.

- **Riesgo:** el riesgo en forma general es una medida de la variabilidad de los posibles resultados que se pueden esperar de un evento. El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo
- **Riesgos previsibles:** De acuerdo al Conpes 3714 de 2011, son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.
- **Riesgos imprevisibles:** Según el Consejo de Estado la teoría de la imprevisión es aquella que "regula los efectos de tres situaciones que se pueden presentar al ejecutar un contrato: un suceso que se produce después de celebrado el contrato cuya ocurrencia no era previsible al momento de suscribirlo, una situación preexistente al contrato pero que se desconocía por las partes sin culpa de ninguna de ellas, y un suceso previsto, cuyos efectos dañinos para el contrato resultan ser tan diferentes de los planeados, que se vuelve irresistible"³
- **Tipificación:** es el proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas de ejecución del contrato, agrupándolos en diferentes clases que presenten características similares.
- **Estimación del riesgo:** es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la Agencia de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido y con base en la información fehaciente y soportada que tenga a su alcance la entidad contratante. Es una técnica que permite dar una aproximación de la magnitud del riesgo previsible de acuerdo con su probabilidad e impacto.
- **Asignación del riesgo:** es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo y su atención. Una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación.

Los riesgos derivados del presente contrato serán asignados de acuerdo con el principio según el cual, cada riesgo debe ser asumido por la parte que mejor lo pueda controlar y administrar.

³ Consejo de estado, Sala de Consulta y servicio civil, Expediente No 1952, M.P Enrique Arboleda Perdomo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 58 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

De tal forma, que la entidad en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y con base en el desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal, los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato que llegará a adjudicarse para la satisfacción del objeto requerido, en el presente caso obedecen a riesgos empresariales, es decir áreas normales, inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se imputan exclusivamente al contratista afectado, y no a la Entidad. (Ver Sentencia del 9 de mayo de 1996, Consejo de Estado Secc. Tercera). Cabe aclarar que a pesar de que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de Riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenten para efectos de hacerse adjudicatarios del contrato.

La información sobre la tipificación, estimación y asignación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato objeto del presente proceso de contratación se encuentra en la matriz No 3 de riesgo del pliego tipo.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(Numeral 7 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta LA ENTIDAD, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a LA ENTIDAD frente a eventuales daños, que el contratista otorgará como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de la Garantía son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA identificada con NIT 800.113.672-7
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha del cierre del proceso,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 59 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Característica	Condición
	se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tiene que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en el desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la Garantía de seriedad de la oferta hasta la aprobación de la Garantía de cumplimiento del contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/beneficiario	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA identificada con NIT 800.113.672-7		
Amparos, vigencia y valores	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 60 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Característica	Condición		
asegurados	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato
	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	30% del valor del contrato
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre de la estructura plural, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual se deberá relacionar claramente los miembros, su identificación y el porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del Interventor - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-008
			Versión: 04
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 61 de 62
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		Vigente desde: 04/08/2014

Característica	Condición
	\$14.980.421

El Interventor está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio objeto de este proceso contractual es **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA DELGADITAS – HERVEO ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**


SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat
 Ordenador del Gasto y Ejecutor

Proyectó aspectos financieros: Edna Elizabeth Cortes – Contratista SMC